



ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL
BAJO DEL 9-7-2025.

SRS. ASISTENTES:

D. FRANCISCO JAVIER IRIARTE
GARCIA

D. PEDRO JOSE BEAUMONT ARISTU
D. EMILIA MOLINA MORCILLO
D. PABLO AMEZQUETA MOLINA

En Urraúl Bajo a 9 de julio de dos mil veinticinco. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde, D. Francisco Javier Iriarte García, con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y asistidos por la Sra. Secretaria, Dña. Sara Pérez Luqui; siendo las 09:30 horas, se dio comienzo a la sesión, despachándose a continuación los asuntos del orden del día:

Preside el Teniente Alcalde dada la situación de ausencia por enfermedad de la Sra. Alcaldesa, Doña María José Beaumont Aristu, y de la delegación de alcaldía realizada el pasado día 19 de mayo por Decreto por la misma en el Teniente Alcalde.

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad y firma.

2º REGULARIZACIÓN RÉGIMEN ALCALDÍA.

Se comenta que a raíz de la situación de baja laboral de la Alcaldesa se ha detectado una cotización errónea por su cargo así por lo que se procedió a contactar con Administración Local y la Federación Navarra de Concejos y Municipios donde se aclaró que la dedicación debe ser la dispuesta en la ley, en este caso por población o del 25, 50 o 75%. Se expone que a partir de este mes de agosto se procederá a cotizar correctamente así como se regularizará la nómina de junio de acuerdo a la situación de baja tal y como establece la ley.

En cuanto a las situaciones de dedicación se expone que los anteriores alcaldes han tenido una dedicación del 20% y en cuanto a la nueva situación si se opta por una dedicación del 25% el

salario sería de 17.424,64 euros anuales, y si se opta por el 50% de dedicación sería de 25.555,04 euros.

Se comenta por los Concejales que la Alcaldesa ha manifestado que el 25% de dedicación resulta escaso y tras debatirlo se decide por unanimidad aumentar la dedicación de la Alcaldesa al 50% con un sueldo anual de 25.555,04 euros.

3º DECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE OFERTA DE LA ASESORÍA BIDERKA.

Se comenta la oferta recibida por la Asesoría Biderka para llevar las nóminas del personal del Ayuntamiento y Alcaldía y se decide por unanimidad aceptarla y notificarlo para que en el mes de agosto a ser posible se hagan cargo de las nóminas y cotización a la seguridad social.

4º RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se ratifican por unanimidad:

31/2025 de 19 de junio, Abono de subvención para las fiestas patronales de Aldunate.

32/2025 de 19 de junio, Alta en el Padrón Municipal.

33/2025 de 30 de junio, Informe favorable para concesión de licencia de obras por parte del Concejo de Artieda.

34/2025 de 8 de julio, Alta en el Padrón Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los asistentes, de lo que yo la Secretaria doy fe.

